



Acta de la reunión del Pleno y la Comisión Permanente de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA para la PAU, celebrada telemáticamente (ON LINE, 18:00-20:00) el día 10 de septiembre de 2026.

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. Francisco Molina Artaloytia
D. Carlos Jesús Lozano Palacios

Asistentes

Adolfo Ignacio Monje Justo
Alberto Guallart Bellido
Alberto Reveriego Martín
Alicia Suárez Hoyas
Álvaro Rodríguez Rodríguez
Ana Comellas Cruzado
Ana García Soltero
Ana Isabel Marcos Herrero
Ángel Muñoz Álvarez
Antonia María Rangel Paredes.
Begoña Rodríguez Del Campo
Belén González Benítez.
Bernardo González Pizarro
Candela Pérez Olivares
Carlos Hernández
Carlos Olmo Hernández
Carlos Alfonso Díaz Iglesias
Carlos Javier Martín Pareja.
Carlos José Granados Fernández-Ríos
Carmen M^a Rodríguez Nieto.
Carmen Pérez Cabrera
Catalina Fernández Ramos
Catalina López Carrasco.
Cecilio Javier Trigo Pozo
Celia Valdelomar Codejon.
Cosme Cuenca Haro
Cristina Avís Fernández
Dailos de Armas Magaña
Dalila Martínez Saavedra.
David Muñoz Sánchez
David Vesga
Diego A. Picarzo Jiménez
Dosinda Maceiras Ameijeiras

Elisabeth Moreno Martínez
Estefanía Cabecera Soriano
Esther Cantero Tovar
Esther Forte Fernández
Esther Herrador García
Eugenio Sánchez Bravo
Eva López Contreras
Fernando Carmona Díaz
Fernando Felipe Millán
Francisco Claver Grados
Francisco Javier Barrera López
Francisco Javier Valencia Corrales
Fuensanta Conesa Riquelme
Gema Alegre Amor
Guillermo Mendoza Gutiérrez.
Ignacio Gómez Palomino
Inés Vargas Masa
Inmaculada Morillo Blanco
Iván Alejo González
Jaime Terrón Lobo
Javier Benito Cid
Javier López Devesa
Javier Ramiro
Javier Rodríguez Comellas
Jesús Guerrero Ramos
Jesús Plano García
Joaquín Martín Osorio
José Guerra Costillo
José Antonio Palacios Espinosa
José Arturo Correas Parralejo
José Francisco García Úbeda.
José Joaquín Villalón
José Luis Aragón Rodríguez
José Luis Molina Bolaños
José María Fernández Chavero
José Miguel Serrano Gil.
Juan A. H-M
Juan José Cuello González
Juan Luis Romero Bonaño
Juan Pedro Sánchez Ávila
Juana M^a Barrero Gómez
Juana M^a Rodríguez Cáceres
Julia de la Peña Rípodas
Leonor de Tena Pascual.
Lucía Laguna Ardila
Luis López Fernández
Luis Naranjo Moreno
Luis Alberto Ramos Durán
Luis Diego Calleja García
Luisa Martínez García
M. Concepción Jiménez García
M^a Fernandrea Rojas González
M. Lourdes Cardenal Mogollón
M. Manuela Rodríguez Vera
Manuel Muñoz Murillo
Manuel Pozo Díaz

Manuel J. Curiel Arroyo
Mar Sastre
María del Mar Fernández Acedo
María Isabel Algaba Campos
María Jesús Muñoz Prieto
M^a José Mariscal Merino
M^o José Suárez Gómez
María Remedios Bravo Reyes
María Rosa Ponce González
Mercedes García Lavado
Miguel Cidoncha Palomo
Miguel San Miguel
Miguel Ángel Barroso
Montserrat López Barbero
Noemí Ruiz Pascual
P.M. (¿)
Pablo Sánchez Vigón
Paco Calurano
Paula Martín Terceño
Pedro Bayón Ramos
Ramón Besonías
Ramón Millán Cabezas
Raquel Lagoa Maya
Raúl Hernández-Montaña Omenat
Raúl Romero Santillana
Francisco Gallego Rosa
Sara García Franco
Sara Morillo Rosendo
Sara Pozo Romero
Silvia Aceituno Jiménez.
Silvia Muñoz Macho
Valeriano Alamillo Díaz
Vicente Redondo González
Víctor Bermúdez Torres
Vt Gragera

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de Actas anteriores
- 2.- Informe de Coordinación: cambios PAU 2027. Ver anexo
- 3.- Elección de la Comisión Permanente y constitución como Seminario.
- 4.- Asuntos de trámites y adopción de acuerdos. Cronograma inmediato
- 5.- Ruegos y Preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Aprobación, si procede, del Acta anterior.

El último Acta del curso pasado ha estado disponible en la web oficial de la Universidad. Al no haber enmiendas o alegaciones, queda aprobada por unanimidad (acta del día 16 de abril de 2026).

2.- Informe de Coordinación: cambios PAU 2027. Ver anexo

Los coordinadores dan la bienvenida a los asistentes. Se recuerda la circular mandada a los centros educativos (2-09-2026) para informar al profesorado del modelo de examen para este curso. Desde ese día el modelo ha experimentado modificaciones, aunque sigue siendo borrador.

Francisco Molina comenta el desarrollo de las pruebas PAU del pasado curso: estadísticas, las muy escasas incidencias durante la celebración de las pruebas, así como la constatación de una cierta tranquilidad en cuanto a la realización del examen de la materia.

A continuación, los coordinadores informan de las características y pautas en que ha de desarrollarse el diseño de la prueba para el curso 2026/2027.

La principal novedad consiste en el modelo de examen PAU, que va a estar regido este curso por el denominado Modelo de armonización, acordado por la CRUE (Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad. Propuesta técnica para el curso 2025/2026), ya que el curso pasado no se implementaron estas orientaciones de manera completa.

Queda constancia de la descripción del modelo y de los cambios propuestos, así como la justificación de ello en los documentos recogidos en el anexo. (La coordinación aporta como anexos una descripción del borrador de modelo y de la memoria justificativa del mismo).

En resumen, el examen consta de tres preguntas o partes, con una puntuación total de 10 puntos:

1. Una actividad de tareas a partir de un texto filosófico, con un valor de 4 puntos.
2. Un desarrollo sintético y contextualizado de una teoría o problemática filosófica, con un valor de 3

puntos.

3. Una disertación filosófica, con un valor de 3 puntos.

Véanse los anexos para los detalles.

A efectos de distribución de los contenidos en la prueba se considerarán tres grandes etapas filosóficas:

Etapa A: filosofía antigua.

Etapa B: filosofía medieval y filosofía moderna hasta Kant, sin incluir a Kant.

Etapa C: filosofía desde Kant en adelante, incluido.

Las etapas se distribuirán entre las preguntas 1 y 2 de manera que la etapa de los textos, la etapa utilizada para la tarea de relación o comparación y la etapa de la pregunta de desarrollo sintético sean diferentes entre sí. La disertación no queda sometida a esta distribución.

En cuanto a los textos, se insiste de manera especialmente clara, que los textos y los materiales de apoyo son orientativos y que cualquier antología, selección, relación bibliográfica o conjunto de fragmentos que se facilite como material de apoyo tiene carácter exclusivamente ORIENTATIVO. En la prueba pueden aparecer otros textos y como novedad, podrán llevar notas aclaratorias al pie.

Asimismo, se comenta que se han realizado, con carácter no oficial, algunos materiales o guías como recursos de trabajo. Se pueden intercambiar entre el profesorado como colaboración docente y profesional, pero se quiere dejar constancia de que esos materiales no tienen ningún marchamo de oficialidad, sino de recursos compartidos, incluso si entre los autores o autoras hay personas de la comisión permanente o de la coordinación.

Además, los coordinadores recuerdan que estos documentos, aunque son lo que tenemos de momento para programar el curso, tienen carácter provisional en tanto no sean aprobados por la Comisión Organizadora (órgano superior) del que nosotros tenemos un carácter consultivo o técnico. Incluso la publicación del Acta y los anexos, no altera el carácter provisional o borrador. Y se redundo en que el documento inicialmente remitido a los centros con la primera convocatoria, debe desecharse en tanto que ha experimentado cambios sustantivos (si bien era una información relevante en su momento).

Tras la intervención de los coordinadores, se produce un extenso intercambio de opiniones, aclaraciones, sugerencias y preguntas en la reunión. La coordinación recuerda que la selección de textos obedece a criterios técnicos, que dicha selección irá creciendo a lo largo de los cursos y que la presencia de un autor o autora en la antología no constituye ningún marcador de importancia por sí mismo; en primer lugar porque podría usarse en el examen un fragmento adecuado de cualquier autor o autora que no estuviera en la antología si tiene las cualidades necesarios para constituir propuesta de examen; en segundo lugar, porque la batería de autores y autoras es mucho más extensa que los textos presentes en la selección, y tienen perfectamente cabida para cimentar las destrezas que se piden al alumnado en la

prueba, por no hablar del hecho de que en ocasiones se habla de corrientes y Escuelas dejando abierta la nómina de posibles autores o autoras a criterio de los Departamentos y el profesorado.

3.- Elección de la Comisión Permanente y constitución como Seminario Permanente

Se comunica al Pleno que ha de constituirse la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente en esta primera reunión. Para ello, aquellas personas que deseen integrarse en la misma, han de mandar un correo vía email hasta el día 11 de septiembre hasta las 23:59 h.

No habiéndose producido más solicitudes de inclusión que “puestos disponibles”, la Comisión Permanente, que quedará constituida como Seminario Permanente (acto de constitución que se incluirá de nuevo en la primera convocatoria de dicha Comisión), estará formada por el profesorado relacionado en el documento remitido a la Universidad y que se hará público en el sitio Web correspondiente.

Una vez que se haya formalizado dicha Comisión, se avisa que serán convocados a una reunión en fechas próximas.

4.- Asuntos de trámites y adopción de acuerdos. Cronograma inmediato

4.1. Se aprueba la creación de una “Classroom” para una relación rápida y fluida sobre los asuntos de la PAU.

4.2. El cronograma no se ha podido concretar. Primero, se constituirá la Comisión y luego ya se determinará el cronograma, si así se estima.

4.3. La coordinación organizará una sesión intensiva de formación sobre la nueva prueba, previsiblemente en noviembre, abierta a todo el profesorado de la materia y en formato en línea.

5.- Ruegos y Preguntas.

Los coordinadores responden a varias preguntas del Plenario, sobre todo en orden a dotar de una mayor claridad a la hora de abordar las preguntas, observancia de los requisitos formales y a aceptar una amplia flexibilidad en autores, corrientes y perspectivas. Todo ello se volcará en las orientaciones didácticas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20:00 h. del día 10 de septiembre de 2026

Fdo.: Francisco Molina Artaloytia

Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura

Fdo.: Carlos J. Lozano Palacios

Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación